PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 31/05/2026

Señor (a)
JULIÁN ALONSO MESA CORREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8995458**
Coordinador Académico
Área Automotriz-CTMA
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Mayo** del año 2026

Referencia: No (**8995458**) del año (2026)

Jonathan Echeverri Rondón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1037594999 de Envigado, en mi calidad de Contratista del SENA, en la cadena de formación Automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.737.497,05), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte ($2.052.915,39), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el (12) de (Diciembre) de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL FICHAS: 3169190,3169341, 3515626, 3515609, 3515624, 3515579.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/joecheverrir_sena_edu_co1/IgBfJwYHEGSkTqjNaBzjFDHbAVLGvpBDi1Cv75ym_6RXgCM?e=c7A0dF https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	No se requirió la actividad.	Para este mes no se genera evidencia.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en	Actualizar guías de aprendizaje, material de apoyo para la formación, asistencia, instrumentos de evaluación y seguimiento, diseño del y ejecución plan de trabajo.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J

	el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.		
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Se utiliza grupos de WhatsApp y Drive para cargar actividades, evidencias y material de apoyo	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=eyva2J 
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	FICHAS: 3169190,3169341, 3515626, 3515609, 3515624, 3515579.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=eyva2J
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Subir evidenciar pertinentes al enlace de One Drive compartido por coordinador.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=eyva2J
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	No se requirió la actividad.	Para este mes no se genera evidencia.

8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Iniciativas y propuestas en etapa de ideación y planeación para evento de egresados cadena Automotriz.	Reunión equipo transversales y coordinación citación correo y WhatsApp. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: • Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el • Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. • URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.	No se requirió la actividad.	Para este mes no se genera evidencia.
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas	Hacer buen uso y aprovechamiento de los diferentes recursos por parte del instructor y de los aprendices. Recibir los espacios de formación en óptimas condiciones y entregarlo mejor a como se recibió.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J

	concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Identificar las rutas, puntos de encuentro y elementos de seguridad. Identificar los puntos de recolección de residuos.	
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Actividades aun no asignadas, atento a la solicitud cuando se programe, instructores ya asignados.	Para este mes no se genera evidencia.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Formación complementaria en Metodología de la investigación.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=eyva2J
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: • Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento	Durante el periodo no se participa en jornadas de diseño curricular, a la espere que sea programadas.	Para este mes no se genera evidencia.

	de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. • Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre • Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. • URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Matriculado por la cadena Automotriz en curso de pedagogía ficha 3505543.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Actuar en todo momento bajo los principios, valores y procederes de la institución, aplicando y promoviendo sus bases en el día a día. Recordar constantemente las normas en los ambientes y el respeto entre todos.	hhttps://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	-Sistema de Gestión Ambiental a través de la clasificación de los diferentes residuos en los ambientes. -Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo llevando vestuarios y calzado apropiado para los ambientes de formación, también estar atento a peligros y riesgos que se puedan identificar.	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so	Subir en la plataforma secop los documentos solicitados correspondientes al mes. (informe de gestión, Si contratista, pago seguridad social, reporte de horas programadas por la cadena automotriz).	Documentos adjuntos en la plataforma SECOP. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jmesac_sena_edu_co/Documents/2026/CONSOLIDADO%20MENSUAL%20EJECUCION%20CONTRACTUAL/TRANSVERSALES/JONATHAN%20ECHEVERRI?csf=1&web=1&e=evwa2J

	pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.		
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato actualmente vigente, se entrega carné al finalizar el mismo.	Se genera evidencia al finaliza contrato.
19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	Actividades aun no asignadas, atento a la solicitud cunado se requiera.	Sin evidencia.
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	**>Reunión instructores transversales** para planeación y avances de **evento egresados** Mayo14 apoyar con la **gestió**n de un empresario o líder del sector automotriz. **>Reunión instructores** 29 de Mayo **>Reunión proyecto productivo** aprendiz David Vergara Ospina cc 1152714188 ficha 2994748. Mayo 14. >**Apoyar** a otros compañeros en las diferentes tareas asignadas para planeación de evento. Dar a conocer encuesta para voceros.	Citación por correo electronico y whatsApp. https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/joecheverrir_sena_edu_co1/IgCCtim_BxDRSZDcYKJm7mfvAQEBMurYaPfqytBTjnf95SA?e=aP9Hg9 Listas de asistencia en cadena Automotriz para días de alistamiento. Actas en One drive.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 84843851 de la planilla**, operador **Enlace operativo** y periodo **Abril.**

. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

Jonathan Echeverri Rondón

Contratista

C.C. No. 1037594999

Recibí a satisfacción:

Firma

JULIÁN ALONSO MESA CORREA

Supervisor(a) Contrato **8995458** de 2026

Coordinador Académico
Área Automotriz-CTMA

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.